



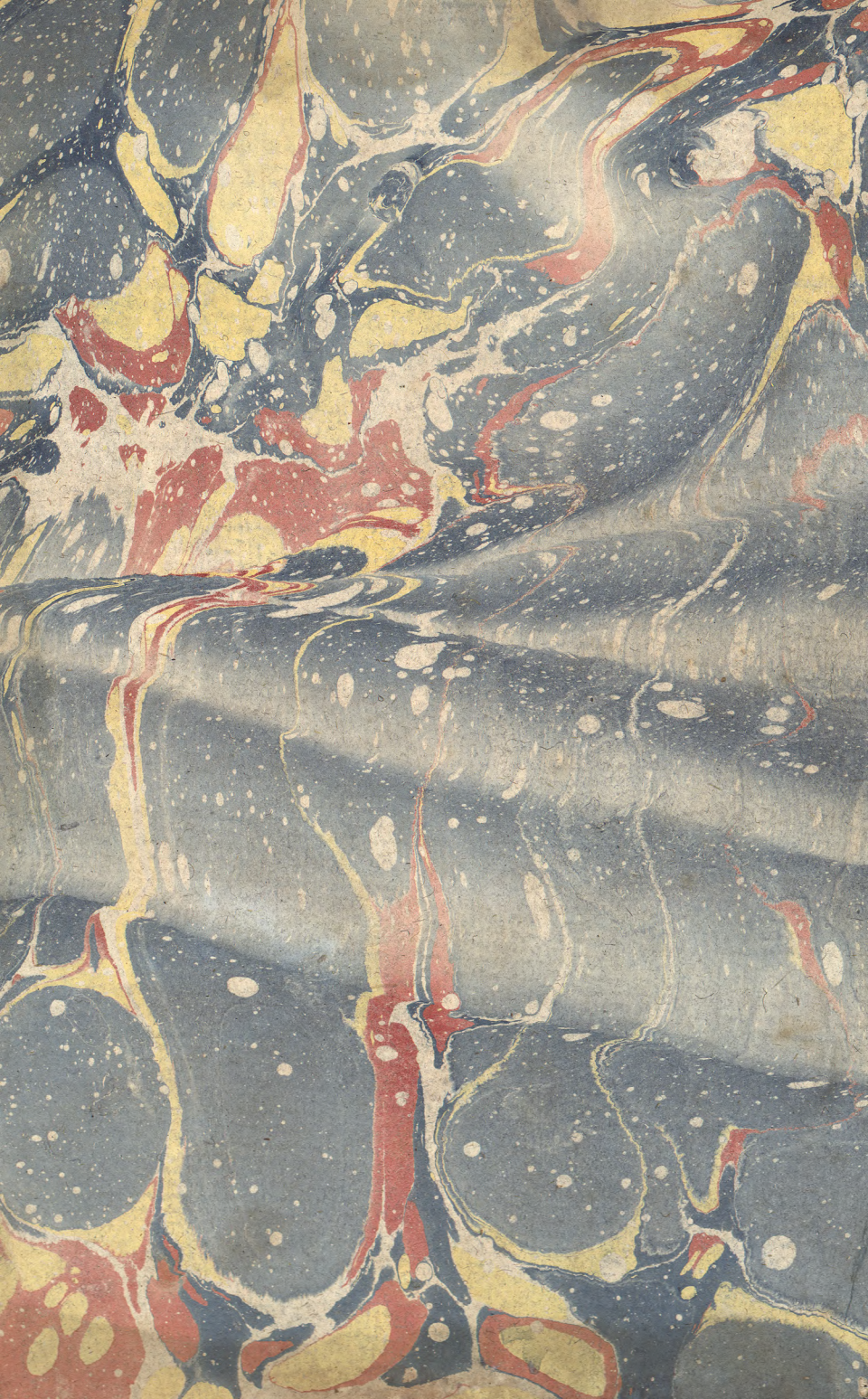
ARTE
DE
ABLAREN
PROSA Y VERSO

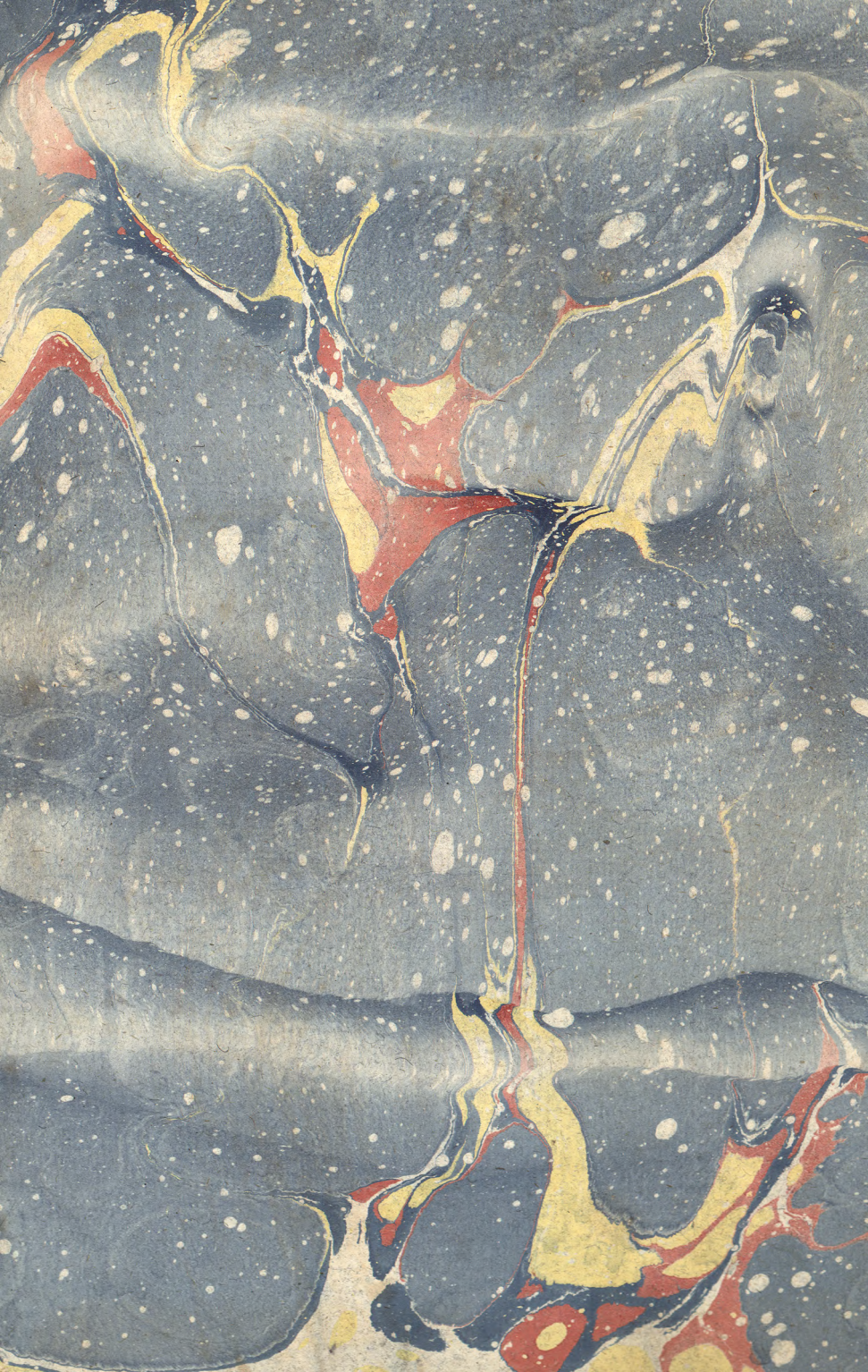
1

8790

1







Mosquito Creek

A-1115/1

10.070

2108



ARTE DE HABLAR

R
31492

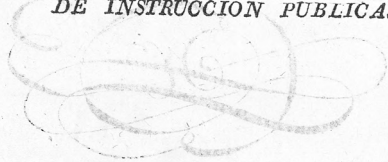
EN PROSA Y VERSO,

POR

D. JOSEF GOMEZ HERMOSILLA,

SECRETARIO DE LA INSPECCION GENERAL

DE INSTRUCCION PUBLICA.



TOMO I.º

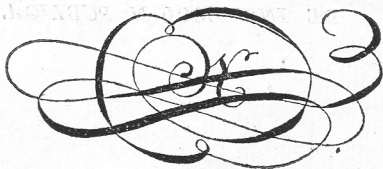
MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1826.

ARTE DE HABLAR

EN PROSA Y VERSO

Estando mandado por Real órden de 19 de Diciembre de 1825 que esta obra sea la que se estudie en las clases de Humanidades, y que la edicion se hiciese en la Real Imprenta; solo se reconocerán por ejemplares auténticos los que esten impresos en ella. Para que se pueda conocerlos y distinguirlos de los que acaso se imprimirán fuera de España, llevarán todos la siguiente rúbrica



TOMO I

IMPRESO EN LA REAL IMPRENTA DE ESPAÑA

AÑO DE 1825

Á LA REINA

NUESTRA SEÑORA.

SEÑORA:

Una obra destinada á promover en España el estudio de las Humanidades, á establecer sólidamente los principios

de buen gusto en materias literarias, á combatir las erradas opiniones que le han estragado, á recordar y sostener las sanas doctrinas, á vindicar la memoria de nuestros clásicos injustamente desacreditados por la ignorancia presuntuosa de ciertos aristarcos noveles, y á restituir su antiguo esplendor á la hermosa lengua de Garcilaso y de Cervantes: ¿á quién podrá dedicarse con mas justo título que á la Augusta SOBERANA, que no solo se ha declarado la protectora de las letras y de los que las cultivan, sino que, estudiando con infatigable aplicacion la lengua de su nueva patria, y haciendo de sus buenos escritores antiguos y modernos el aprecio que se merecen, no se desdeña de adornar la Real Diadema con las flores del Parnaso? Dignese pues V. M. de permitir que bajo sus auspi-

cios vea la luz pública esta obrita; la cual, si no ha salido de mis manos tan perfecta como yo queria, ha sido dictada por el laudable deseo de contribuir á la reforma de nuestros estudios en el importante ramo de la literatura.

SEÑORA:

A L. R. P. de V. M.

Su humilde vasallo

Josef Gomez Hermosilla.

cios con los que publica esta obra. In
cual, si no ha sido de sus mejores
perfecta como ya queda, ha sido die-
tado por el saludable deseo de contribuir
á la reforma de nuestras escuelas en el
importante ramo de la literatura.

SEÑORA:

A. L. R. P. de V. M.

En Madrid, a ...

Imprenta de ...

Se suplica á los lectores que antes de pasar adelante, se tomen la molestia de corregir las siguientes

ERRATAS.

TOMO 1.º

<u>Página</u>	<u>Línea</u>	<u>Dice</u>	<u>Léase.</u>
52.....	20.....	pasages.....	paysages.
58.....	26.....	aquellos.....	aquellas.
65.....	2.....	sommi.....	somni
117.....	12.....	Esto es de lo que se llama abusar la....	Esto es lo que se llama abu- sar de la....
131.....	15.....	<i>dixerint.</i>	<i>dixerim.</i>
158.....	15.....	<i>voce</i>	<i>voce</i>
163.....	penúlt..	silbado.....	silbido.
164.....	18.....	remedio.....	remedo.
167.....	6.....	<i>Clevasmo</i> ...	<i>Cleuasmo.</i>
194.....	última...	muda.....	unida.
281.....	última...	} {di-}.....	} lla-
282.....	1.....		
296.....	25.....	anuncia.....	enuncia.
364.....	28.....	<i>espoliare</i>	<i>spoliare.</i>
391.....	última...	sentidos.....	sentido.

TOMO 2.º

112... ..	primera..	En la 4.ª El	En la 4.ª el.
172... ..	13.....	llamándonos.	llevándonos.
268.....	21.....	Efigenia.....	Ifigenia.

1.^a **M**i ánimo, al escribir esta obra, no ha sido añadir á tantas como existen una Retórica y una Poética mas, repitiendo bien ó mal lo que otros han dicho y hacinando sin discernimiento fruslerías escolásticas que nada enseñan. Mi objeto ha sido entresacar de los innumerables volúmenes que se han escrito sobre la materia desde Aristóteles acá las pocas observaciones que merecen el nombre de reglas, presentarlas con cierta novedad, hacerlas inteligibles á todos, y fundarlas en principios incontestables: en suma, componer una obra mas completa, metódica, clara y filosófica que las publicadas hasta el dia, la cual baste ella sola para guiar á los escritores en sus composiciones y á los lectores en el examen y juicio de las ajenas. El público dirá si lo he conseguido.

2.^a La he intitulado «Arte de hablar en prosa y verso,» porque los otros títulos con que hasta ahora se han distinguido las de su clase no son exactos. *Retórica* y *Poética*, no pueden significar mas que tratados particulares sobre las composiciones oratorias y poéticas. *Principios de Litera-*

tura, es demasiado vago, porque la palabra *literatura* dice mucho mas que »exposicion de las »reglas para componer en cualquier género que »sea." *Bellas letras, buenas letras*, el uso los hace tolerables, pero en sí mismos son absurdos. ¿Hay acaso algunas letras *feas* ó *malas* de las cuales se distinguan estas con los epítetos de *bellas* ó *buenas*? *Letras humanas*, puede convenir á todas las que no son divinas, es decir, á todas las ciencias y artes que tratan de objetos puramente humanos. *Arte de escribir*, título que dió Condillac al tratadito que compuso sobre la materia, no seria del todo impropio si no pareciese que limitaba el arte á las solas composiciones escritas, siendo así que muchas de las arengas públicas no se escriben. Además »arte de escribir" significa entre nosotros »coleccion de reglas para »escribir bien" en el sentido de formar bien los caracteres materiales que llamamos letras, no en el de hacer una buena composicion literaria.

3ª Las reglas relativas á la eleccion de las expresiones y á la coordinacion de las cláusulas estan contraidas á la lengua castellana, sin lo cual serian entre nosotros de muy poca utilidad; y todas las de la primera parte estan ilustradas con ejemplos ya latinos y castellanos, ya castellanos solamente, en cuya eleccion me he guiado por los

principios siguientes. Para muestras de bellezas he escogido indistintamente los que me han parecido oportunos; para hacer ver los defectos los he tomado de autores de primer orden: porque los adocenados, que nadie lee, no pueden influir en el buen ó mal gusto de la juventud estudiosa, al paso que las faltas cometidas por escritores de mérito suelen ser imitadas por los principiantes. Por esta razon he criticado alguna vez entre los nuestros á Cervantes, Garcilaso, Herrera, Leon y Rioja. Y aunque Lope de Vega y Bernardo de Valbuena no pueden ser colocados en la misma línea, los he censurado con frecuencia por razones particulares. Lope es la prueba mas irrefragable de que el hombre de mayor talento, aunque sea tambien muy sabio y erudito, no hará jamas una composicion literaria perfecta, si ignora ó quebranta voluntariamente las reglas. Lope, si las hubiera sabido como deben saberse (lo que yo no creo por mas que él diga que al escribir las encerraba con cien llaves) y las hubiera observado fielmente, seria el primer Poeta del mundo. Dotado de una imaginacion viva, fecunda y pintoresca; versado en las ciencias, lleno de varia lectura, sabiendo quizá de memoria los clásicos latinos; conociendo, aunque por versiones, los griegos; aprovechándose de los italianos,

manejando con maestría la hermosa lengua castellana; haciendo sin esfuerzo fluidos, dulces y sonoros versos; y habiéndose ejercitado con igual facilidad en todos los géneros de poesía ¿quién podría serle comparado, aun entre los antiguos, si todas sus producciones estuviesen marcadas con el sello del buen gusto; es decir, si en todas hubiese observado las reglas del arte? Sin embargo, ya por ignorar estas, ya por haberlas despreciado; ninguna de sus composiciones salió acabada y perfecta: porque en ninguna se conformó con las leyes particulares del género á que respectivamente pertenecen, y en todas quebrantó mas de una vez las generales. Valbuena no puede ser ni aun comparado con Lope; pero como ha habido tiempo en que á porfia se le han prodigado los elogios y se le ha querido dar una reputacion que está muy lejos de merecer, y como los principiantes pudieran confundir lo poco que hay de bueno en sus escritos con lo mucho que hay de malo; me ha parecido conveniente presentar algunos de los innumerables defectos de estilo que á cada paso se encuentran en sus obras, señaladamente en »El Bernardo», que fue la que trabajó con mas cuidado. En cuanto á los escritores modernos, vivos ó muertos, me he abstenido de hacer comparecer á ninguno ni para bien ni

para mal; porque he querido que en todo este libro no haya cosa alguna que pueda atribuirse á personalidad ó espíritu de partido.

4.^a Las reglas particulares no van ilustradas con ejemplos, porque es imposible hacerlo á no escribir una docena de abultados volúmenes. ¿Cómo dar muestras de arengas públicas en que esten observados los principios de la oratoria, sino copiando enteras algunas oraciones políticas, forenses y sagradas? ¿Cómo presentar dechados de una historia bien escrita sin citar textualmente la Catilinaria ó la Jugurtina de Salustio, ó algunos libros de Tucídides ó de Livio? ¿Cómo ofrecer modelos de epopeyas, tragedias y comedias, sin transcribir al pie de la letra la Iliada ó la Eneida; el Edipo de Sofocles, ó la Atalía de Racine; la Andria de Terencio, ó el Misanthropo de Moliere? En los otros géneros se pueden copiar uno ó mas ejemplos, pero en ellos es cabalmente donde son menos necesarios. Así los he omitido, no pudiendo darlos en las demas clases. He dicho que en todas ellas, para presentar ejemplos que instruyan, es menester copiar composiciones enteras; porque algunos pasages sueltos de Ciceron, v. gr. ó de Virgilio, dan sí idea de un trozo bien escrito en su línea, pero no de la composicion total de donde está sacado. No hay nadie que no